ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de marzo de 2019, a las 10h00, en la oficina de COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY CIALTDA, ubicada en el Pasaje Sabanilla Lote Nº 90 y Av. 6 de Diciembre, concurren los siguientes socios:

Roberto Páez, propietario del 37% de las participaciones de la compañía, quien acude en su representación.

Gorka Sánchez-Campins, propietario del 30% de las participaciones de la compañía, quien acude en su representación.

Pedro Páez, propietario del 10% de las participaciones de la compañía, quien acude en su representación.

Juan Sebastián Robalino, propietario del 10% de las participaciones de la compañía, quien acude en su representación.

Huaira Sinlli Galindo, propietario del 13% de las participaciones de la compañía, representado por Roberto Páez y aceptado por la Junta.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018

Actúa como Presidente de la Junta el señor Roberto Páez, Presidente Ejecutivo de COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY Cía. Ltda.; y el señor Juan Sebastián Robalino actúa como Secretario; el señor Gorka Sánchez-Campins, el señor Pedro Páez y Huaira Sinili Galindo como socios, tal como queda anotado en este documento.

La presidencia luego de verificar la concurrencia de la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 El Secretario lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación de su contenido lo aprueba por unanimidad.

 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, y el estado de flujos de efectivos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, así como sus anexos los mismos que son aprobados por unanimidad de los socios.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018.

La Administración informa que durante el año 2018, la Compañía obtuvo una pérdida de \$74473,44 la cual se amortizará en los próximos años.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12HQO se levanta la sesión.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Roberto Páez

SECRETARIO

Juan Sebastián Robalino

Gorka Sánchez-Campins

SOCIO

Pedro Páez

Huaira Sinlli Galindo

SOCIO

Roberto Páez